

Usted tiene opciones...

# Permítanos ayudarle

Póngase en contacto con su Aging and Disability Resource Center (ADRC) local para ayuda y guía gratis en la búsqueda de servicios y apoyos.

Si necesita información sobre cómo puede usted permanecer en su casa, o si está considerando mudarse en una institución de vida asistida o en un hogar de ancianos, el ADRC le puede ayudar a planear servicios y apoyos para mantenerlo cómodo y seguro.

Saber qué buscar en un centro, calcular lo que usted puede pagar y saber cuánto le va a durar su dinero no es fácil. Puede ser difícil saber si usted ha tomado la mejor decisión para usted o un ser querido.

## Usted no está solo, hay ayuda.

### Expertos en la información

El personal del ADRC es experto en las opciones de viviendas y los programas disponibles para ayudarle a recibir el

cuidado que usted necesita. Los ADRC están ubicados en todos los condados y no están asociados con ningún negocio o proveedores de servicios. Usted puede estar seguro de que recibirá la información imparcial que necesita para tomar la mejor decisión para usted.

### Personal profesional

Personal profesional disponible para reunirse con usted en su propia casa, en el ADRC, o en otro lugar que sea conveniente para usted y su familia.

### Servicios gratis

No hay ningún cargo por cualquiera de los servicios que ofrece el ADRC, incluyendo la consulta previa a la admisión.

### Ayude a pagar el cuidado a largo plazo

El ADRC es la puerta de entrada para los programas de cuidado a largo plazo financiados con fondos públicos. ADRC evaluará su nivel de necesidad de servicios y lo ayudará en el proceso de elegibilidad financiera si elige inscribirse en un programa de cuidado a largo plazo. Puede proporcionarle información sobre todas las opciones disponibles y ayudarlo a seleccionar la solución.

### Programas de cuidado a largo plazo financiados con fondos públicos

Es importante conocer las limitaciones de los programas financiados con fondos públicos, como Medicare y Medicaid, si está considerando mudarse a una institución de vida asistida o a un hogar de ancianos.

Un objetivo primordial de los programas de cuidado a largo plazo de Wisconsin es apoyar a las personas a vivir en su propia casa o con su familia. Los servicios en los centros se proporcionan únicamente como un último recurso.

Usted no debe esperar que los programas financiados con fondos públicos paguen por el cuidado en una institución de vida asistida, incluso si usted ya es residente de esa institución, al inscribirse en un programa de cuidado a largo plazo. Usted y el programa que elija trabajarán juntos para decidir cuál es la configuración más rentable para usted que le permitirá participar plenamente en la vida de su comunidad.

El ADRC puede ayudarle a considerar si trasladarse a un centro es lo mejor para usted y su situación financiera.



## Consulta previa a la admisión

La consulta previa a la admisión es un servicio de su ADRC local. Un personal experto le proporcionará información y asistencia en:

- La gama completa de opciones de cuidado a largo plazo disponibles para usted.
- Las comparaciones de costo de las diferentes opciones para ayudarlo a planificar su futuro.
- Las limitaciones de los programas financiados con fondos públicos en las instituciones de vida asistida.
- Cosas importantes a considerar al elegir los beneficios y programas de cuidado a largo plazo.

**La consulta previa a la admisión proporciona a las personas con la información necesaria para tomar decisiones informadas, antes de hacer cualquier movimiento.**

Contacte a su **ADRC** local para una consulta por teléfono o para hacer una cita en persona:

ADRC of Vilas County  
330 Court Street  
Eagle River, WI 54521  
Teléfono: 715-479-3625  
Línea Gratis: 800-379-1123  
Fax: 715-479-3692  
TTY/TDD/Relay: Wisconsin Relay 711  
Email: [ADRC@vilascountywi.gov](mailto:ADRC@vilascountywi.gov)  
Web: [adrc.vilascountywi.gov](http://adrc.vilascountywi.gov)

Los hogares de ancianos y las instituciones de vida asistida (instituciones residenciales basadas en la comunidad y complejos de apartamentos de cuidado residenciales) tienen la obligación de darle este folleto a futuros residentes cuando proporcionen información inicial por escrito acerca de su institución. La disposición de este folleto constituye la información y la referencia requerida por el Wis. Stat. ch. 50.



STATE OF WISCONSIN  
DEPARTMENT OF HEALTH SERVICES  
Division of Public Health  
P-00040S (06/2016)  
[dhs.wisconsin.gov](http://dhs.wisconsin.gov)



## ¿Está usted considerando una Institución de Vida Asistida o un Hogar de Anciano?

Are you considering Assisted Living or a Nursing Home?

*Lo que usted debe saber...  
What You Should Know...*



*Consulta previa a la admisión  
y usted*